

CENTÉSIMA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN DIRECTORIO FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

En Santiago de Chile, a **27 de julio de 2022**, siendo las 13:30 horas, se llevó a efecto la **Centésima Décimo Octava Sesión de Directorio** de la Fundación Teatro Municipal de las Condes, con la asistencia de las directoras Sra. Daniela Peñaloza Ramos, Sra. María Teresa Sepúlveda Martín, Sra. Alejandra Martí Olbrich, Sr. Felipe Braun Valenzuela y Sr. Matías Awad Ruiz Tagle. Asisten, asimismo, el gerente general del Teatro, Sr. Arturo Hughes Wilson, el Sr. Rafael Izquierdo García Huidobro, jefe de Gabinete de Alcaldía, la Sra. María Constanza Rioseco Lantaño, Abogado, el gerente de finanzas y administración Sr. Fernando Molina Contreras, el gerente internacional, Sr. Mauricio Camus Valverde, y el director técnico del teatro Sr. Pablo Villalabeitia Roa.

I PRESIDENCIA

Preside la sesión la Sra. Daniela Peñaloza Ramos – Presidente

II MATERIAS TEMARIO

- 1.- EERR, Balance e Informe de Ventas Ene a Jun 2022
- 2.- Propuesta apoyo a teatros regionales
- 3.- Proyecto piloto innovación artística
- 4.- Adquisición activos microfonía Sennheiser)
- 5.- Lineamientos presupuesto 2023

1. PRIMERO. EERR - Balance e Informe de Ventas Enero a Junio 2022. El Sr. Hughes hace entrega a cada uno de los directores presentes del documento **“Estado de Resultado desde el 01 de enero 2022 al 30 de junio 2022” – Informe de Ventas.**

El Sr. Molina explica a los señores directores al respecto, y responde a las preguntas que le formulan algunos de ellos en relación con el balance, no existiendo reparos a éste.

El Sr. Hughes agrega que el Teatro no tiene ninguna deuda.

2.- SEGUNDO. Propuesta apoyo a teatros regionales. El Sr Camus exhibe una propuesta sobre la materia, a través de una pantalla, mediante power point, indicando que ha tomado contacto con aproximadamente sesenta municipios, y que éstos prácticamente no poseen la infraestructura ni elementos requeridos para ser utilizados como teatros. Indica que el costo para presentar quince espectáculos mensuales en regiones es de aproximadamente dos mil millones de pesos, agregando que se trata solo de una idea, y podrían ser menos presentaciones.

El Sr. Braun señala que le parece buena la iniciativa de llevar espectáculos a regiones, pero a aquellas que tienen un teatro, como el Teatro del Lago, el Teatro del Bío Bío, el Teatro de Chillán, es decir, ciudades en las que ya existen teatros y por lo tanto el costo sería menor.

La Sra. Peñaloza indica, que se deberán hacer estudios para definir si es posible implementar ese proyecto, considerando los altos costos que esto significa, que se debe delinear una estrategia para diez años al respecto.

La Sra. Martí señala que sería menos oneroso y muy importante gestionar convenios con universidades de regiones, para efectos de crear programas de pasantías, programas de capacitación para gestores culturales.

La Sra. Sepúlveda indica que este teatro podría adoptar un rol educativo, tomar contacto con universidades de distintas ciudades, como la Universidad de La Frontera, la Universidad de Concepción y otras del norte de Chile y suscribir convenios de capacitación con ellas.

Se acuerda postergar para la próxima sesión de directorio el conocimiento y debate sobre esta propuesta.

3.- TERCERO. Proyecto piloto innovación artística. Los directores por decisión unánime acuerdan dejar esta materia para ser informada por la Sra. Martí en la próxima sesión de directorio.

4.- CUARTO. Adquisición activos microfonía Sennheiser. El director técnico del teatro, Sr. Pablo Villalabeitia informa a los señores directores que es necesario renovar los equipos de microfonía que posee el Teatro, por cuanto los existentes son muy antiguos, que la última renovación de ellos fue hace tres o cuatro años, y para la calidad de este Teatro se requiere de buenos equipos de microfonía. Agrega que éstos tienen mucho desgaste por cuanto han sido utilizados por todos los artistas que han presentado espectáculos, obras, conciertos, musicales en el Teatro, exemplificando que para la presentación en el próximo mes de septiembre de "la Pérgola de las Flores" se utilizarán veintiséis micrófonos. Finalmente señala que resulta urgente renovar al menos catorce micrófonos, que el costo de cada uno es de aproximadamente USD 3.000, monto que considera el micrófono, el transmisor y todos sus elementos, IVA y derechos de internación los que ascienden a aproximadamente el treinta por ciento del valor total señalado, que son de la marca Sennheiser misma de los micrófonos existentes, que existe servicio técnico en Chile, y que la adquisición se realiza directamente con la fábrica en Alemania, sin intermediarios lo que significa un costo menor.

Ante la pregunta de los directores en relación con la posibilidad de vender los micrófonos desechados, el Sr. Villalabeitia responde que sí, que se podría, que esa decisión corresponde al directorio, y que también podrían ser entregados a la Corporación Cultural y/o a la Municipalidad, en cuyos recintos destinados a conciertos, espectáculos, charlas, podrían ser útiles porque son recintos pequeños, pero que en el teatro con capacidad para ochocientas personas ya no cumplen con el estándar requerido.

La Sra. Peñaloza solicita al Sr. Villalabeitia que haga un listado de todos los materiales y elementos técnicos del Teatro, que se encuentran en estado más próximo de tener que ser reemplazados, para crear un Plan de Inversión al respecto.

5.- QUINTO. Lineamientos presupuesto 2023. Los directores por decisión unánime, acuerdan dejar esta materia para ser informada y debatida en la próxima sesión de directorio

TEMAS GENERALES

Siendo las 14:30 horas, la Sra. Peñaloza, Presidenta del directorio, solicita a las personas participantes en esta sesión, con excepción de los señores directores, que hagan abandono de la Sala.

Aproximadamente a las 15:00 horas, se solicita a la Sra. Rioseco, Abogado del Teatro que ingrese a la Sala, para dejar incorporado en esta acta lo siguiente:

Que en los Estatutos de la Fundación Teatro Municipal de Las Condes, contenidos en su Acta Constitutiva reducida a escritura pública con fecha diecinueve de enero de 2010, en la Primera Notaría de Las Condes, de don Gonzalo Hurtado Morales, Repertorio N° 125-2010, rectificada por escritura pública de fecha veinticinco de mayo de 2010, y Acta de la Primera Sesión de Directorio celebrada con fecha doce de julio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 21 de julio de 2010, ambas otorgadas en la Notaría señalada, bajo los Repertorios N°1753-2010 y N°2630- 2010, respectivamente, en su " Título IV del Gerente General", artículo vigésimo primero, se establece que habrá un funcionario rentado con el título de Gerente General, el que será designado por el Directorio y durará en sus funciones mientras cuente con la confianza de éste.

Que en la Sexta Sesión de Directorio celebrada con fecha nueve de diciembre de 2010, reducida a escritura pública con fecha diecisiete de diciembre de 2010, en la Primera Notaría de Las Condes, de don Gonzalo Hurtado Morales, bajo el Repertorio N° 4362-2010, "Título II Nombramiento de Nuevo Gerente General", se designó por la unanimidad del Directorio Provisorio, como Gerente General a don Arturo Hughes Wilson. RUT N° 6.616.655-4.

Que en virtud de las disposiciones citadas, en la presente sesión el directorio integrado por su Presidenta Sra. Daniela Peñaloza Ramos, su Vicepresidenta Sra. María Teresa Sepúlveda San Martín, su Secretaria Sra. Alejandra Martí Olbrich, su Tesorero Sr. Felipe Braun Valenzuela, y el Director Sr. Matías Awad Ruiz Tagle, se sometió a votaciónn **el desahucio conforme a la causal del inciso segundo del artículo 161 del Código del Trabajo, del Sr. Arturo Hughes Wilson, en su calidad de Gerente General del Teatro**, votando a favor los directores Sres. Peñaloza, Martí, Braun y Awad. Se abstuvo la Sra. Sepúlveda.

Que el motivo de dicha resoluciónn, de cesación del Sr. Hughes en su cargo de gerente general del Teatro Municipal de Las Condes, su desahucio, consiste en que este directorio ha decidido generar en el Teatro un cambio de estrategia del proyecto cultural de éste, una reestructuración respecto a la difusión de sus objetivos culturales y artísticos, y asimismo, un perfeccionamiento en la promoción y participación activa en el desarrollo de la cultura y de las artes en beneficio de los habitantes y visitantes de la comuna.

Alas 15:15 horas la directora Sra. María Teresa Sepúlveda Martin hace abandono de la sala.

A las 15:30 horas se comunica esta decisión al Sr. Hughes quien acepta la decisión del directorio, y señala que deja de desempeñar el cargo de gerente general del Teatro Municipal de Las Condes, a partir del día de hoy, 27 de julio de 2022.

El directorio unánimemente agradece al Sr. Hughes la labor desempeñada como gerente general del Teatro durante casi doce años, en los cuales ha guiado con visión e inspiración la gestión de éste, logrando su reconocimiento como un gran teatro, deseándole éxitos en las actividades que emprenda a partir de esta fecha.

Luego, los miembros del Directorio convienen en que resulta necesario designar un subrogante en el cargo de Gerente General a partir de esta fecha. Luego de un breve debate, por unanimidad, el Directorio acuerda nombrar como Gerente General subrogante al señor MAURICIO JOAQUÍN CAMUS VALVERDE, cédula nacional de identidad número 6.553.387-1.

Se acordó dejar constancia que el acta de la presente sesión se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada presencialmente o digitalmente por todos los directores asistentes a ella.

Se faculta a la abogada del Teatro Municipal de Las Condes, Sra. María Constanza Rioseco Lantaño, cédula de identidad número seis millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos guion tres, domiciliada en avenida Apoquindo número tres mil trescientos tercer piso, comuna de Las Condes, Santiago, para reducir a escritura pública el acta de esta sesión de directorio.

No habiendo otras materias que tratar se puso término a la presente sesión a las 16:00 horas.

Daniela Peñaloza Ramos
Daniela Peñaloza Ramos
Presidenta

María Teresa Sepulveda Martín
María Teresa Sepulveda Martín
Vicepresidenta

Alejandra Martí Olbrich
Alejandra Martí Olbrich
Secretaria

Felipe Braun Valenzuela
Felipe Braun Valenzuela
Tesorero

Matías Awad Ruiz Tagle
Matías Awad Ruiz Tagle
Director

MCRL/